



COMPANÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES, COMPROMISO DE FONDO
DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, REGISTRO SHCP 18200

Ciudad de México a 25 de Noviembre del 2020

REF. GRF-TES/062/2020

A todos nuestros proveedores

Con motivo del cierre contable fiscal y financiero presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se le comunica que la ventanilla única de COMESA, para la recepción de la facturación correspondiente a la adquisición de bienes y/o prestaciones de servicios de Enero a Noviembre 2020 cerrará el próximo 08 de Diciembre; Por lo que respecta a la facturación correspondiente al mes de Diciembre 2020 sus facturas serán recibidas exclusivamente el martes 05 de Enero de 2021.

Hago de su conocimiento que las facturas recibidas en ventanilla el 05 de Enero de 2021 correspondientes a la adquisición de bienes y/o prestación de servicios del mes de Diciembre de 2020, deberán contar con la aceptación correspondiente invariablemente de fecha del 31 de Diciembre del 2020, por ningún motivo se recibirán facturas distintas al periodo antes mencionado y/o con aceptaciones fechadas en el ejercicio 2021 ya que el gasto debe quedarse reconocido y registrado en el año que corresponde a la *adquisición del bien y/o a la prestación del servicio*.

Toda vez que las facturas por la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios recibidos forman parte de la documentación que acredita el registro contable, por lo que el no cumplimiento de lo antes mencionado se deslinda a COMESA de cualquier responsabilidad por la falta de la emisión y/o recepción de sus facturas, lo cual conduce al no poder realizar el registro del pasivo correspondiente y al no pago.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Luis Enrique Roa Garcia
Jefe del Departamento de Tesorería